

## **POLITICA DESCONEXIÓN LABORAL**

Orlando Donado y Cía. Se compromete con la protección y promoción de la salud física y mental de los trabajadores, garantizando el goce efectivo del tiempo libre y los tiempos de descanso, licencias, permisos y/o vacaciones para conciliar la vida personal, familiar y laboral.

Se les informa a los trabajadores que están en todo su derecho a no enviar o revisar mensajes, llamadas, correos o ejecutar cualquier actividad que se relacione con sus labores, por fuera del horario laboral establecido; salvo que se presente una situación de urgencia improrrogable, que afecte de manera irremediable a la empresa o sus trabajadores.

Teniendo en cuenta lo anterior, el trabajador deberá responder a la llamada, en la medida de la posibilidad y las circunstancias, ya que la llamada deberá corresponder a una situación de fuerza mayor o emergencia. En caso que la situación no sea de fuerza mayor o emergencia, el trabajador podrá interponer la queja por el incumplimiento de la presente política.

Como mecanismo de atención de posibles incumplimientos de la política, los trabajadores pueden dar a conocer las situaciones al comité de convivencia laboral, el cual en conjunto, establecerá actividades tendientes a generar una conciencia y practicas colectivas de sana convivencia, bienestar, aprovechamiento del tiempo laboral y extralaboral, que promueva los valores vinculados al trabajo en condiciones dignas y justas; los acuerdos que entre quienes comparten la vida laboral empresarial y el bienestar integral en la empresa , favoreciendo la conciliación entra la vida personal, familiar y laboral.



**ORLANDO DONADO POLO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Última revisión: enero 14 de 2026